

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Titulación</b>	Grado en Pedagogía
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	4º
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial y Online
<b>Semestre</b>	S2
<b>Curso académico</b>	2024 - 2025
<b>Docente coordinador</b>	Dra. Ariadna Hernaiz Sánchez

## 2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la realización por parte del estudiante de un trabajo de investigación a escoger entre una propuesta educativa innovadora o una revisión bibliográfica que, enfocada al ámbito educativo, acredite los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos durante el estudio del grado.

Para ello, el estudiante y de acuerdo con el/la tutor/a asignado, seleccionará una temática que dé respuesta a alguna de las necesidades que podría encontrarse en la práctica profesional. Para ello, el trabajo se realizará de forma individual y tendrá que ser original, reflejando así las competencias adquiridas en la titulación. Una vez finalizado el TFG el estudiante debería estar capacitado para:

- Examinar críticamente un tema de interés vinculado con ámbito educativo.
- Identificar, valorando adecuadamente, diversas fuentes de información para analizar y evaluar un tema educativo.
- Demostrar una comprensión de la bibliografía pertinente en relación con el tema seleccionado.
- Analizar la información, interpretarla y evaluarla con espíritu crítico.
- Vincular los conocimientos con el entorno real.
- Analizar un tema dentro del contexto educativo, así como argumentar y presentar conclusiones en relación a la realidad educativa.
- Defender el trabajo realizado de forma oral ante un tribunal siguiendo las normas de convención académica establecidas.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- **CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- **CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**Competencias transversales:**

- **CT2. Comunicación estratégica.** Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- **CT6. Análisis crítico.** Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- **CT8. Competencia ético-social.** Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

**Competencias específicas:**

- **CE33** - Elaborar, exponer y defender un trabajo/proyecto de investigación en el ámbito de la pedagogía, de manera pública e individual, ante un tribunal universitario, síntesis de las competencias adquiridas en el título

**Resultados de aprendizaje:**

- **RA1.** Aplicar la metodología de la investigación en el campo de la pedagogía.
- **RA2.** Diseñar un proyecto innovador en el marco de la pedagogía, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades de una realidad educativa.
- **RA3.** Realizar búsquedas bibliográficas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección.
- **RA4.** Interpretar la información obtenida de la búsqueda bibliográfica.
- **RA5.** Presentar de forma escrita el trabajo, siguiendo una estructura lógica, ordenada y citando adecuadamente las fuentes de información consultadas con criterios de relevancia y actualidad.
- **RA6.** Defender públicamente un trabajo/proyecto innovador en el ámbito de una o varias de las materias estudiadas en el grado.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4, CT02, CT06, CT08, CE33	<b>RA1.</b> Aplicar la metodología de la investigación en el campo de la pedagogía
CB3, CB4, CT02, CT06, CT08, CE33	<b>RA2.</b> Diseñar un proyecto innovador en el marco de la pedagogía, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades de una realidad educativa.
CB3, CB4, CT02, CT06, CT08, CE33	<b>RA3.</b> Realizar búsquedas bibliográficas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección

CB3, CB4, CT02, CT06, CT08, CE33	<b>RA4.</b> Interpretar la información obtenida de la búsqueda bibliográfica
CB3, CB4, CT02, CT06, CT08, CE33	<b>RA5.</b> Presentar de forma escrita el trabajo, siguiendo una estructura lógica, ordenada y citando adecuadamente las fuentes de información consultadas con criterios de relevancia y actualidad
CB3, CB4, CT02, CT06, CT08, CE33	<b>RA6.</b> Defender públicamente un trabajo/proyecto innovador en el ámbito de una o varias de las materias estudiadas en el grado.

## 4. CONTENIDOS

El módulo de Trabajo Fin de Grado (TFG), el alumno tendrá a su disposición en el campus virtual una serie de recursos de consulta y orientación: algunos de estos contenidos son específicos de cada modalidad de TFG y otros son comunes a ambas.

A continuación, se exponen las diferentes modalidades de TFG entre las que puede escoger el alumnado:

- **Propuesta educativa innovadora.** Consiste en realizar una propuesta de mejora de algún elemento o aspecto significativo del proceso de enseñanza-aprendizaje previamente observado en la práctica profesional o en alguno o varios de los periodos de prácticas detectado en el aula, mediante el planteamiento de objetivos y estrategias desarrolladas a partir de la investigación y de las reflexiones generadas a través de un proceso metodológico.
- **Revisión Bibliográfica.** Consiste en revisar de forma exhaustiva la literatura existente sobre un tema de forma sistemática, durante el proceso se analiza y comenta de forma crítica artículos científicos y académicos publicados sobre un área de conocimiento concreta. El objetivo es introducir un conocimiento más exhaustivo sobre algún aspecto a un nuevo enfoque e identificar posibles carencias o vacíos.

Así pues, todo el alumnado de grado tiene la opción de elegir entre estas dos modalidades. La estructura para seguir en el trabajo escrito dependerá de la modalidad elegida.

Estructura del trabajo escrito varía en función de la modalidad escogida (en el aula virtual se detalla un documento para cada modalidad):

### **Propuesta didáctica innovadora**

1. Introducción
2. Marco teórico
3. Metodología
4. Resultados
5. Discusión
6. Conclusiones
7. Bibliografía
8. Anexos

### **Revisión sistemática**

1. Introducción
2. Marco teórico
3. Metodología
4. Resultados
5. Discusión
6. Conclusiones
7. Bibliografía
8. Anexos

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en retos

## 6. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad online:**

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo escrito	60%
Defensa oral	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

El Trabajo Fin de Grado consta de dos partes **vinculantes: el trabajo escrito y la defensa oral**. Para concurrir a la exposición oral, los alumnos/as han de haber sido calificados como “aptos” en el trabajo escrito por parte del tutor académico en la entrega del depósito. En caso de calificar como “no aptos” en el trabajo escrito por parte del tutor, los alumnos podrán optar a convocatoria extraordinaria.

Asimismo, el/la estudiante deberá recibir una calificación superior al 5 en la parte escrita y en la parte oral por parte del tribunal. Será requisito indispensable aprobar ambas partes, escrito y defensa oral para superar el TFG. El alumno/a podrá optar a convocatoria extraordinaria y recibir la orientación de su tutor en base a las recomendaciones del tribunal.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

El alumno/a suspenso/a en convocatoria ordinaria tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en la fecha señalada por la dirección de grado, que estará dentro de los dos meses siguientes a la fecha acordada para la presentación del trabajo en la convocatoria ordinaria. En convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá trabajar de forma autónoma a partir de las indicaciones del tribunal y/o del tutor del trabajo escrito, que habrán remitido el informe justificativo de la calificación como NO APTO.

Una vez hechas las modificaciones pertinentes, el alumno/a procederá a una única entrega con una única corrección, la cual el tutor debe calificar como APTO. De la misma forma que en convocatoria ordinaria, el estudiante deberá superar la parte escrita y defensa oral para superar el trabajo.

El Trabajo Fin de Grado consta de dos partes **vinculantes: el trabajo escrito y la defensa oral**. Para concurrir a la exposición oral, los alumnos/as han de haber sido calificados como “aptos” en el trabajo escrito por parte del tutor académico en la entrega del depósito.

Asimismo, el/la estudiante deberá recibir una calificación superior al 5 en la parte escrita y en la parte oral por parte del tribunal. Será requisito indispensable aprobar ambas partes, escrito y defensa oral para superar el TFG. El alumno/a podrá optar a convocatoria extraordinaria y recibir la orientación de su tutor en base a las recomendaciones del tribunal.

## 7. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Introducción y marco teórico	25 febrero de 2025
Actividad 2. Metodología	30 de marzo de 2025
Actividad 3. Resultados, discusión y conclusiones	30 de abril de 2025
<b>DEPÓSITO (convocatoria ordinaria)</b>	30 de mayo de 2025

Defensa oral (convocatoria ordinaria)	27, 28 y 29 de junio de 2025
<b>DEPÓSITO (convocatoria extraordinaria)</b>	25 de julio de 2025
Defensa oral (convocatoria extraordinaria)	19, 20 y 21 de septiembre de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

Amor, M. y Serrano, R. (2017). *Guía práctica para el trabajo de fin de grado en Educación*. Graó

Cardona, M. C. (2002). *Introducción a los métodos de investigación en educación*. EOS

Caro-Valverde, M. T., Valverde-González, M. T., y González-García, M. (2015). Guía de trabajos fin de grado en educación. *Educatio Siglo XXI*, 33(3), 247-254.

Ceballos, A. C., y del Olmo, F. J. R. (2015). Metodología Innovadora para el Trabajo Fin de Grado en Comunicación Audiovisual. *Opción*, 31(2), 185-203.

Chisvert-Tarazona, M. J., Tarraga-Minguez, R., Ros-Garrido, A., y Palomares-Montero, D. (2021). Analysis of the Degree Final Project in Education, Social Pedagogy and Pedagogy in Spain. *Educación XX1*, 24(2), 143-166.

Clanchy, J. (2000). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. PUZ

Festinger, L. y Katz, D. (2004). *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*. Paidós

García, M.P. (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Editum

González, J. M. (2014). *Cómo escribir un trabajo de fin de grado*. Síntesis

Marin, M. (2015). *Escribir textos científicos y académicos*. FCE

Molina-Jaén, M. D., Rodríguez Moreno, J. y Colmenero-Ruiz, M. J. (2020). Importancia de la tutorización para el éxito del Trabajo de Fin de Grado. *Revista Complutense de Educación*, 31(2), 241-250. <https://dx.doi.org/10.5209/rced.63120>

Soto, N. M. (2017). Guía práctica para el trabajo de fin de grado en Educación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(3), 151-152.

## 9. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:  
[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 10. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.